



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 22 SET 2022

RES. H. N° 1357/22

Expte. N° 4461/22

VISTO:

La Resolución H. N°1177/22 en la cual se otorga a la Prof. Nuria Rodríguez incremento de dedicación, de simple a semiexclusiva, en el cargo temporario de Auxiliar Docente de Primera Categoría, en la asignatura "Psicología y Aprendizaje" de la Escuela de Ciencias de la Educación; y

CONSIDERANDO:

QUE se consignó de manera errónea el cargo en la parte resolutive de la Resolución mencionada;

QUE es necesario dejar debidamente aclarado la presente situación mediante el correspondiente instrumento legal;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

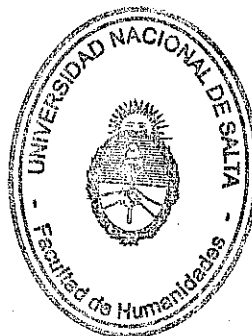
LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- DEJAR DEBIDAMENTE ACLARADO que el incremento de dedicación otorgado a la Prof. Nuria Rodríguez, de simple a semiexclusiva, es en el cargo temporario de Auxiliar Docente de Primera Categoría, en la asignatura "Psicología y Aprendizaje", de la Escuela de Ciencias de la Educación.

ARTICULO 2°.- NOTIFÍQUESE a la interesada, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Escuela de Ciencias de la Educación, Dirección General Administrativa Contable, Secretaria Administrativa y de Posgrado, Departamento de Personal de la Facultad, OSUNSa y publíquese en el Boletín Oficial.


Mg. ARIEL DURÁN
SECRETARIO DE EXTENSION Y
COORDINACION INSTITUCIONAL
Facultad de Humanidades - UNSa




Lic. GABRIELA CARETTA
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa